

Personas sin plaza asignada:

- Deben **CONFIRMAR** en cada una de las adjudicaciones su deseo de figurar en espera.
- Se podrán **incluir nuevas peticiones**, que serán atendidas cuando **no exista o se agote la lista de espera**, antes de finalizar el periodo de matrícula de la penúltima adjudicación.

¿NO obtienes plaza tras el último listado?

- **Puedes tener otra oportunidad durante la gestión de listas de espera. IMPORTANTE para seguir en lista de espera:** acceder a tu solicitud por Internet y confirmar la lista de espera en la última adjudicación y en cada una de las listas de resultados.
- **También puedes SOLICITAR** de nuevo preinscripción en la **II fase** (se ofertarán solo las titulaciones en las que quedaron vacantes).

GESTIÓN DE LAS RESULTAS TRAS LA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN.

- Publicación listados: **primer día laborable de cada semana.**
- Si figuras como adjudicado/a **PODRÁS REALIZAR LA MATRÍCULA** hasta el miércoles de esa semana.
- Si quieres seguir en lista de espera **DEBES CONFIRMAR CADA SEMANA** (Lunes, martes y miércoles laborables de la semana correspondiente a cada lista, accediendo a tu solicitud **por Internet**)

RECUERDA: ÚLTIMA ADJUDICACIÓN DE RESULTAS LA SEMANA DEL 2 DE NOVIEMBRE.

DESISTIMIENTOS

- **Puedes desistir de titulaciones en las que figures admitido/a o en lista de espera**, sin que ello implique **¡ojo!** la admisión en titulaciones de inferior preferencia que la adjudicada y en las que haya lista de espera.
- Este trámite podrá realizarse **por Internet**, durante los **“plazos de matrícula o reserva”**.

RECLAMACIONES

- Durante los **tres días hábiles** contados desde el día de la publicación de cada lista de adjudicación.
- En el **punto de acceso telemático** o en la oficina de preinscripción que te corresponda.
- **El resultado de las alegaciones se publicará, como norma general, en el siguiente listado de adjudicación.**

PROBLEMAS CON LA AUTOMATRÍCULA

En caso de que te surja cualquier tipo de problema o duda con tu matrícula dispones de un teléfono gratuito de atención a los usuarios: **900 100 300**. También te pueden atender en la **Secretaría del Centro** donde se imparten los estudios en que hayas sido admitido/a o en el **Vicerrectorado de Ordenación Académica:** <http://academica.ugr.es/>

MÁS INFORMACIÓN en:

<http://serviciodealumnos.ugr.es>
<http://www.juntadeandalucia.es/innovacionciayempresa/sguit/>



ugr | Universidad
de Granada

SERVICIO DE ALUMNOS Complejo Adm. Triunfo.
Avda del Hospicio, S/N. 18071 Granada (ESPAÑA)
Tlf. (34) 958 243023 Fax: (34) 958 243026
Correo: servicioalumnos@ugr.es

CAMPUS UNIVERSITARIO DE CEUTA
C/ Cortadura del Valle, s/n -51001 Ceuta. Tlf. 956 526100

CAMPUS UNIVERSITARIO DE MELILLA
C/Santander, nº 1- 52005 Melilla Tlf. 952 698700



ugr | Universidad
de Granada

Procedimiento de admisión en los estudios de Grado de las enseñanzas universitarias 2015-2016

Resolución de 18 de febrero de 2015, de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía (BOJA nº 38 de 25/02/2015)

PARA PODER ACCEDER A ESTUDIOS DE GRADO DEBERÁS ENCONTRARTE EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES

General: -Haber superado la Selectividad. -Estar en posesión de un Título de Técnico Superior de FP o equivalente -Estar en posesión de la Credencial de la Unión Europea. -Haber superado COU con anterioridad al 74/75.	Todas las plazas descontadas las reservadas al resto de cupos
Mayores de 25: haber superado la PAU para mayores 25 años.	2%
Mayores 40/45: haber superado el acceso por acreditación laboral o profesional para mayores de 40 años o haber superado la PAU para mayores de 45 años.	2% A repartir equitativamente
Titulados universitarios: estar en posesión de un título universitario o equivalente.	1%
Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad	5%
Deportistas: tener reconocida la condición de deportistas de Alto nivel o Alto rendimiento. 8% (Grados Fisioterapia y Grado CC Actividad Física y del Deporte) y 3% en el resto de titulaciones.	

FECHAS Y PLAZOS I FASE

Todas las fechas que figuran a continuación están referidas al año 2015 y horario peninsular

Presentación solicitud y documentación	26 de JUN. al 6 DE JUL.
Presentación estudiantes credencial	26 de JUN. al 13 DE JUL.
1ª ADJUDICACIÓN	
Publicación de las listas	14 de JUL.
Plazo de alegaciones	14 al 16 de JUL.
1ª plazo matrícula o reserva	14 al 17 de JUL.
2ª ADJUDICACIÓN	
Publicación de las listas	22 de JUL.
Plazo de alegaciones	22 al 24 de JUL.
2ª plazo matrícula o reserva	22 al 24 de JUL.
3ª ADJUDICACIÓN	
Publicación de las listas (1ª de titulados)	2 de SEP.
Plazo de alegaciones	2 al 4 de SEP.
3ª plazo matrícula o reserva	2 al 4 de SEP.
4ª ADJUDICACIÓN	
Publicación de las listas	8 de SEP.
Plazo de alegaciones	8 al 10 de SEP.
4ª plazo matrícula o reserva	8 al 10 de SEP.
5ª y ÚLTIMA ADJUDICACIÓN	
Publicación de las listas	14 de SEP.
Plazo de alegaciones	14 al 16 de SEP.
5ª plazo matrícula	14 al 16 de SEP.
GESTIÓN DE LISTAS DE RESULTAS	
Publicación de las listas: Primer día laborable de cada semana desde la del 21 SEP. hasta la semana del 2 NOV. ALEGACIONES /MATRÍCULA: Lunes, martes y miércoles laborables de la semana correspondiente a cada lista	

FECHAS Y PLAZOS II FASE

Presentación solicitudes y documentación	24 AL 28 DE SEPT.
1ª ADJUDICACIÓN	
Publicación de las listas	30 de SEP.
Plazo de alegaciones	30 de SEP. al 2 OCT.
1ª plazo matrícula o reserva	30 de SEP. al 2 OCT.
2ª y ÚLTIMA ADJUDICACIÓN	
Publicación de las listas (única de titulados)	6 de OCT.
Plazo de alegaciones	6 al 8 de OCT.
2ª plazo matrícula	6 al 8 de OCT.
GESTIÓN DE LISTAS DE RESULTAS	
Publicación de las listas: Primer día laborable de cada semana desde la del 13 OCT. hasta la semana del 2 NOV. ALEGACIONES /MATRÍCULA: Lunes, martes y miércoles laborables de la semana correspondiente a cada lista	

SOLICITUD Y TRÁMITES

- Página WEB de Distrito Único Andaluz:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacion/cienciayempleo/>

- Página WEB del Servicio de Alumnos de la UGR:

<http://serviciodealumnos.ugr.es>

TEN EN CUENTA AL RELLENAR TU SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN QUE:

- Solo podrás presentar una solicitud en cada fase.
- Puedes participar por más de un cupo (Selectividad, Titulados...).
- Puedes pedir todas las titulaciones que desees en todas las universidades andaluzas.
- El orden de preferencia es **vinculante** y la nota de corte orientativa.
- Simultaneas estudios si quieres realizar dos titulaciones a la vez en el mismo curso.
- La solicitud se grabará correctamente cuando el sistema te facilite copia y contraseña. Es conveniente guardar el archivo.

¿NECESITO ENTREGAR DOCUMENTACIÓN?

Según cada situación personal, el sistema informático indicará la necesidad o no de aportar documentación y cuál será la documentación necesaria

¿CÓMO ENTREGO LA DOCUMENTACIÓN?

En el mismo momento de la presentación de la solicitud de forma telemática.

Si tu documentación **no está firmada digitalmente** también la tienes que presentar:

En persona: todos los documentos fotocopiados deberán ir acompañados de los respectivos originales para ser cotejados.

Por correo postal certificado: todos los documentos fotocopiados deberán estar debidamente compulsados.

Lengua de los documentos: la documentación deberá figurar expresada en castellano conforme al Art. 36.3 ley 30/1992, de 26 de noviembre.

¿DÓNDE ENTREGO LA DOCUMENTACIÓN?

En una sola universidad andaluza en las unidades habilitadas para ello. En la Universidad de Granada ver dirección en el reverso de esta hoja.

¿CÓMO ME INFORMO DE LOS RESULTADOS?

- A través de la WEB accediendo a la solicitud de preinscripción con la contraseña asignada.
- En el Servicio de Alumnos de la UGR se publicará la relación de solicitantes por orden de prelación de las distintas adjudicaciones de plazas.

¿QUÉ HACER CUANDO SALEN LAS ADJUDICACIONES?

Personas admitidas en su primera petición:

- Tienen obligación de matricularse. En el caso de la UGR a través de AUTOMATRÍCULA en <http://www.ugr.es/>.
- Si desea modificar esta titulación, la nueva petición será atendida cuando **NO exista o se agote la lista de espera**.

Personas admitidas en una petición que no sea su primera opción:

- Tienen que RESERVAR la plaza obtenida, y CONFIRMAR LISTA DE ESPERA en las titulaciones de mayor preferencia a ésta, que deseen, vía INTERNET (accediendo a su solicitud de preinscripción). **IMPORTANTE: La reserva y confirmación tiene que ratificarse en cada nueva adjudicación.**
- o MATRICULAR la titulación asignada. En el caso de la UGR a través de AUTOMATRÍCULA en <http://www.ugr.es/>. ¡OJO! En este caso, pierden la opción en las titulaciones en las que se encuentren en espera.

Si no realizas **“reserva, matrícula o no confirmas lista de espera”** en los plazos marcados en el calendario de preinscripción quedarás ¡FUERA DEL PROCESO!